

## ACUERDO PRESIDENCIAL NO.50-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Cancelar el nombramiento como Miembros de la Junta Directiva del Banco de Crédito Popular, de los siguientes ciudadanos:

Señor Ottoniel Ruiz Armijo, Presidente.

Señor Leonardo Centeno Caffarena, Miembro

Señor Ricardo Alvarado, Miembro.

Señora María Lourdes Chamorro Benard, Miembro.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el siete de febrero del año dos mil tres.**ENRIQUE BOLAÑOS GEYER** Presidente de la República de Nicaragua.

---